

INTERESES LOCALES

Una campaña granadinista

Lo que importa a las fuerzas vivas de la ciudad

Indicábamos hace pocos días la conveniencia, o más propiamente dicho, la urgentísima necesidad de promover una campaña de granadinismo en torno a los problemas locales que exigen rápidas soluciones. Es necesario que la voz de Granada se haga oír clara y energicamente, pero esa voz no debe ser la de este partido o la del otro, sino la de toda la ciudad y por sus organismos, instituciones y elementos más representativos.

Nos mueve a insistir sobre el tema el propósito de que nuestras palabras encuentren un eco de afirmación en todos los sectores de la ciudad sin distinción de ideologías políticas. Porque una de las primeras cosas que urge resolver es un problema de orden espiritual, causa principal de actitudes negativas y hostiles que perturban el desarrollo de la vida local b envenenan el ambiente granadino.

Son necesarias las nobles luchas políticas para el progreso de la vida pública. Cada grupo, cada partido con su programa, con su bandera y con sus hombres. Esta es la manera de hacer fecundo el campo de los ideales. Pero hoy una zona en que deben coincidir los hombres de ideologías más dispares, y es aquella que afecta directamente al engrandecimiento de Granada, al desarrollo de sus fuentes de riqueza y al engrandecimiento de su prestigio. En este centro ideal de las actividades ciudadanas no deben predominar los partidismos.

Los primeros interesados en llevar a un sistema de convivencia con un programa de colaboración y de granadinismo, son los elementos representativos de las llamadas fuerzas vivas. Industriales, comerciantes, productores... La depresión económica que se deja sentir y que tanto perturba el normal desenvolvimiento de la vida mercantil, ha creado una situación insostenible, que urge remediar con firmeza de miras y con patriotismo para conjurar la amenaza de una completa ruina. Pero el problema no tendrá remedio si esas fuerzas se dejan influenciar por el criterio negativo, intransigente y hostil de las pasiones políticas.

Decíamos esto porque recordamos unos incidentes ocurridos con motivo de la organización de la feria de Industrias granadinas, donde ya han sido comenados en este mismo lugar de nuestro periódico. Aunque parezca absurdo, ha habido industriales que han negado a concurrir a la Exposición porque esta sería tanto como colaborar con la República, lo que para ellos la pasión política tenía más importancia que el progreso económico de la ciudad y aun que sus particulares intereses. Es hay que argumentar para comprender que esta actitud es francamente suicida...

Esa actitud de algunos industriales, que no acuden a una Exposición de industrias granadinas organizada por una Asociación entusiasta y patrocinada por el Ayuntamiento, es la misma actitud negativa y anárquica de los propietarios que paralizan sus obras y de los labradores que suspenden sus cultivos para hostilizar al régimen. Y no es ese el camino que ha de seguirse para normalizar la situación, fomentar la riqueza y vigorizar los valores granadinos en un ambiente de cooperación patriótica. Con esos procedimientos se va derrochando a la ruina de la economía local.

Lo que importa a las llamadas fuerzas vivas es la normalización de todas las actividades, estableciendo un sistema de convivencia cordial dentro del régimen, que es la ley. Para ello han de estar en esa zona que señalábamos como punto central de coincidencia ciudadana, lejos de los sectarismos y de las pasiones políticas. Por que en esa zona de interés general no se ventilen

Reunión de los radicales

LA LEY ELECTORAL Y LA DETENCION DE LA JUNTA DEL CIRCULO MERCANTIL

Madrid 30.—En una sesión del Congreso se reunió esta tarde la minoría radical.

Presidió el señor Guerra del Río. Se estudió el proyecto de ley Electoral, sustentándose el criterio de apoyar el primitivo proyecto, dándose la debida garantía y proporcionalidad a las minorías.

Los periodistas interrogaron al señor Torres Campañá sobre sus próximas intervenciones, diciendo que hablaría con motivo de enmiendas importantes al proyecto de ley Electoral.

Añadió que dará estado parlamentario a la detención de la Junta del Círculo Mercantil mediante una pregunta que dirigirá al Gobierno.



Conferencia previa en los Estados Unidos para preparar la Economía mundial. Todo se tambalea, hasta las sillas donde se sentaban Mac Donald, Roosevelt y Herriot. (Sunday Express)

NUEVO INSTITUTO DE PUERICULTURA

EL DISPENSARIO PROVINCIAL DE HIGIENE INFANTIL

Hoy se inaugura en el Instituto de Higiene el Dispensario provincial de Higiene Infantil.

Sobre este Dispensario nos entregaron ayer en el Gobierno civil la siguiente nota:

«El pavoroso problema de la mortalidad infantil, especialmente en los menores de un año, viene preocupando hondamente desde hace tiempo a la Dirección general de Sanidad y a los médicos españoles. Los 200.000 niños que mueren anualmente en nuestra patria de enfermedades evitables, es una tragedia que el Gobierno de la República quiere acometer de frente, seguro de que los progresos de la ciencia y de que los recursos de nuestra patria son suficientes para preparar y desarrollar la cultura y preparación de nuestros médicos por otro, puede darle satisfacción completa.

La pobreza y mala distribución de nuestro presupuesto de Sanidad, el peor y escasamente dotado de todos los del Estado, no permitió jamás desarrollar y desenvolver las iniciativas del Cuerpo Médico, lleno de entusiasmo y ávido de colocar nuestra patria a la altura que debe merecer en el concierto de las naciones.

La República, sintiendo esta necesidad, ha consignado este año una partida para acudir en socorro de nuestras madres pobres y de los niños desvalidos, cuyas vidas, unas veces por ignorancia y otras por miseria, nacen con la terrible sentencia de morir en la propia infancia.

Se crean Institutos provinciales de Higiene Infantil para centralizar e impulsar aliento y estímulo a todas las actividades sanitarias de la provincia, dirigiendo la campaña de lucha en contra la mortalidad infantil. Y entre los primeros de estos centros creados figura el de Granada.

Esta primacía no se hubiera conseguido sin el entusiasmo y la actividad del profesor general señor Duarte Salcedo, director interino y gratuito, que fué comisionado para organizar esta institución y la Inspección Provincial de Sanidad no ha hecho otra cosa sino secundarle, ayudándole en la medida de su modesta autoridad, encamando en el Instituto los servicios, creando el Instituto de la Junta provincial de Protección de la Infancia presta su colaboración en el punto benéfico social.

La Sanidad es esencialmente medicina social y medicina preventiva y compete al Estado, no sólo dentro de su país, sino más allá de sus fronteras y si pierde este carácter estatal y universal, ha dejado de ser Sanidad.

El profesor Duarte ha recabado el concurso que le han prestado diligente y abnegadamente prestigiosos médicos de la capital, y todos se disponen a trabajar y hacer el bien, cada uno dentro de sus especiales aficiones y su competencia en las tres secciones de que consta este Instituto.

Una de Puericultura Prenatal, en que se vigila y se protege y se educa higiénicamente a la embarazada.

Otra sección de Lactantes, (que está en la Gota de Leche) en que se asiste y cuida a todos los niños de pecho sanos y enfermos y se instruye a las madres sobre higiene infantil.

Y otra sección de niños escolares, para atenderles desde el punto de vista sanitario y social, y para ello estamos en relación con los médicos.

Escuelas del Municipio, y será en las escuelas donde se haga la principal selección.

También se ha organizado otra sección de especialidades con consultas de ojos, garganta, nariz, oídos, y piel, y a más de tener grandes medios auxiliares como son el Laboratorio del Instituto de Higiene, Rayos X, etc., este Centro de Puericultura tiene verdaderas novedades en su funcionamiento, cuales son: 1.ª, una consulta de Odontología infantil, donde se aprende higiene mental y son de todas las afecciones de la boca. 2.ª, una sección de profilaxis, donde se luchará con todas las infecciones inevitables, haciendo vacunaciones preventivas contra la tuberculosis, difteria, viruela, tífus, sarampión, etc. 3.ª, una consulta de enfermedades mentales, y permitirá una selección y un tratamiento de los niños anormales que tan especial atención requiere. Y 4.ª, enfermeras visitadoras diplomadas, que llevarán la educación higiénica por los domicilios humildes.

Peró no terminan aquí los proyectos de este Centro: proyectamos una divulgación por la provincia haciendo Misiones Puericultoras a los niños y organizando filiales.

Lo más hermoso de todos los beneficios culturales, do una Formación, los niños y el aspecto

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

LO QUE PAGARAN LOS CONTRIBUYENTES POR IMPUESTO DE ALCANTARILLADO

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA, LAS GESTIONES DEL ALCALDE Y OTROS ASUNTOS

A las ocho de la noche dió comienzo la sesión municipal, presidiendo el alcalde don Ricardo Corro y asistiendo los señores Rubio Callejón, Ruiz Carnero, Ramírez Caballero, Baquero, Lozano, Rosillo, Comino, Fernández Montesinos, Castilla, Morenilla, Dalmases y Gómez Juárez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Con el voto en contra del señor Morenilla se aprueba el pago de la liquidación por las obras de pavimentación de la última rotunda de la Avenida de la República, como asimismo la recepción provisional de dichas obras.

Se aprueba el dictamen referente a la jubilación forzosa del oficial segundo don Juan Maurell García, ampliando a tres mil pesetas anuales la pensión que se le concede, votando en contra el señor Morenilla, por considerar excesiva esta cantidad.

Se da cuenta de un dictamen del primer síndico señor Tello, proponiendo la desaparición de la verja existente en el callejón sin salida que hay en la calle de López Rubio (Puente del Carbón).

El señor Fernández Montesinos entiende que con la desaparición de dicha cancela se convertirá aquel lugar en un vertedero público, y que sería conveniente impedir que en dicho sitio se almacenen toneles y otros enseres.

Intervienen los señores Morenilla, Rosillo y alcalde, y finalmente se aprueba el dictamen.

La Comisión de Policía Urbana propone se conceda autorización a la Empresa Granadina de Autobuses, con carácter provisional, por dobles, para establecer un servicio regular de ómnibus entre el barrio Figares y el Albaicín, con las paradas que se indican.

El señor Morenilla, luego de elogiar el propósito de establecer ese servicio, interesa que se indique si la concesión propuesta perjudicaría los intereses de la Compañía de Tranvías.

El señor Rosillo destaca que este servicio no puede perjudicar a la Compañía de Tranvías, toda vez que ésta no tiene establecida ninguna línea en ese trayecto.

Se acepta el dictamen de la Comisión, con la salvvedad del señor Morenilla.

A propuesta del señor Baquero se acuerda otorgar a la Compañía de Tranvías para que funcione la línea de la calle de San Antón.

Matrícula de Alcantarillado

La Comisión de Presupuesto ordinario (sección de Impuestos) propone la aprobación definitiva de la matrícula de Alcantarillado para el ejercicio actual, importante 229.204 pesetas con 43 céntimos.

El señor Montesinos interesa que se realice una intervención del Registro Fiscal, pidiéndole al Ministerio de Hacienda y facilitando el Ayuntamiento los datos que consisten en precintos. (Entra en el salón el señor García Ponce).

Estima el señor Montesinos que, si bien la matrícula está bien hecha, hay varios casos concretos en que el líquido imponible que aparece en el Registro Fiscal es infinitamente inferior al que correspondería hoy a esas mismas fincas, que se han transformado en buenos edificios y rinden rentas fabulosas.

El señor Morenilla entiende que, según el Estatuto, el servicio de Alcantarillado no debe rendir cantidad superior al costo del mismo, y considera que el importe de esta matrícula no se ajusta al espíritu de esa disposición. Afirma que este año se ha elevado dicha matrícula al establecer imposiciones de tanto por ciento, en lugar de las cuotas que se señalaron el año anterior, y pide que se acuerde fijar la misma imposición que en el ejercicio pasado.

Las mesas para las elecciones

El alcalde pide autorización al Cabildo para alquilar un local a fin de guardar en él las mesas construidas recientemente para elecciones.

El señor Morenilla, sospecha que esas mesas se apolillarán sin que puedan utilizarse. Se acuerda enviarlas a las cantinas escolares a propuesta del señor Baquero, y con encargo de cuidarlas.

Paga extraordinaria a los funcionarios de Arbitrios

El señor García Ponce expresa que en la sesión de 9 de Diciembre se tomó el acuerdo de conceder una paga extraordinaria en Junio y otra en Diciembre a los funcionarios de Arbitrios, en caso de que la recaudación aumentase en este ejercicio.

Agrega que no tiene noticias de que se haya realizado ninguna labor en ese sentido, y pide que la Comisión se ocupe del asunto. Así se acuerda.

Las gestiones del alcalde en Madrid

El alcalde da cuenta de su reciente viaje a Madrid en la forma ya publicada por la Prensa y respecto al proyectado traslado del regimiento de Artillería, manifiesta que le visitó el comandante militar de la Plaza para decirle que a causa de las malas condiciones del cuartel de la Merced se iba a efectuar dicho traslado.

Dice que de sus gestiones en Madrid trae buenas impresiones.

Hoy—agrega—he hablado por teléfono con el general Núñez de Prado, el cual me comunicó que se iba para Madrid y propondrá la constitución de una Junta de acuartelamiento como las de Valencia, Sevilla y otras poblaciones, y que le tendrá al corriente de todas sus gestiones, que encaminará a complacer a los granadinos.

Otros asuntos

El señor Morenilla pide que se arregle el pilar de agua existente en la calle de San Juan de Dios al Hospital del mismo nombre, para que el vecindario pueda salirse de agua.

El alcalde declara que ha firmado el libramiento y ordenado la ejecución de la obra.

Como interesa el señor Morenilla, el alcalde promete librar la recompena de cien pesetas al empleado de Arbitrios Luis Vargas, que fué víctima de una agresión, y ascenderlo, si es posible, a la categoría superior inmediata, como estaba acordado.

El señor Dalmases interesa que se repare el dardo descubierto en el Callejón de las Vacas, contestándole el señor Juárez que el asunto lo tiene en tramitación la Comisión de Fomento.

Y se levantó la sesión.

Alemania bajo el fascismo

Incautación de todo el dinero de las asociaciones católicas

Landsau 30.—Las autoridades fascistas se han incautado de todo el dinero de las distintas asociaciones de matriz católica.

La Sección Central del partido católico bávaro ha acordado su disolución en vista de la invitación que fué hecha por el dictador Hitler en tal sentido.

Acción Republicana

Esta noche a las nueve y media celebrará asamblea general el partido de Acción Republicana, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Admisión y exclusión de afiliados. Dar cuenta de la constitución de la Juventud del partido y de la Agrupación femenina. Lectura del censo electoral del partido. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Acto seguido se celebrará asamblea extraordinaria para elegir vicepresidente, secretario y vocal primero y los Consejos de distrito.

Partido radical-socialista

En la pasada asamblea general celebrada por esta Agrupación local, se trató principalmente del Congreso Nacional recientemente celebrado en Madrid. Los delegados locales del partido en el mismo explicaron ampliamente a la asamblea de los problemas políticos planteados y de su feliz resultado. En el citado Congreso, que fué una prueba de la vitalidad del partido radical-socialista, estaban representados más de ciento veinte mil afiliados cotizantes, que demuestra la fortaleza y la recta personalidad de este gran partido republicano de izquierda.

Otro asunto que fué objeto de debate es la organización de una fuerte propaganda en la capital y en la provincia, que contrastare la que realizan las derechas. Y, por último, se acordó protestar de las continuas escenas que se registran en el Palacio de Justicia con motivo del proceso de los encartados en los sucesos de Agosto del año pasado, en las que procesados y defensores, en franca rebeldía, atacan a la República. Asimismo excitar el celo del Tribunal juzgador y Gobierno para que estos hechos no se repitan.

EL MAESTRO FALLA

Anoche regresó a Granada el genial compositor gaditano Manuel de Falla.

Procede de Palma de Mallorca, en donde ha prosiguido su labor de musicalización del poema de «La Atlántida».

Ben venido sea el maestro Falla a esta ciudad, donde tanto se le admira y se le quiere.

INFORMACION MUNICIPAL

Lo que dice el alcalde

Al entrevistarse ayer el alcalde señor Corro con los informadores municipales, les manifestó que había recibido un telegrama de los diputados señores Parra y García de la provincia, en el que le dicen que la ferretería del Azúcar se celebrará en Madrid del día 16 de Julio.

Añadió el alcalde que había dado orden al jefe de la Guardia municipal para que regulase el funcionamiento de los aparatos de radio instalados en la vía pública.

Visitando al alcalde

En la mañana de ayer estuvo en el despacho oficial de la Alcaldía concurriendo con el señor Corro Moncho el general conanute milita de la Plaza, D. José García Aldave.

Limpia de una equis

El lunes próximo comenzará, con el fin de limpiar la plaza de San...

Inspección de obras y viviendas

En el N.º 60 del correspondiente se dió ayer orden de que se requiriera por última vez a los propietarios de casas ruinosas que se dedican a continuación para que procedan a efectuar la demolición de las mismas, advirtiéndoles que de no hacerlo en el plazo mandado, lo harán los obreros municipales a sus respectivos costos.

Las casas a demoler son: Calle de... números 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99.

Por dar gritos cavernarios

Muñoz Seca, Honorio Maurra y Pilar Millán Astray, multados

Madrid 30.—Anoche, en el estreno de la obra «Santa Teresita del Niño Jesús», se produjeron incidentes, dándose vivas y mueras de distinta índole.

Se significaron por sus gritos contra el régimen republicano don Pedro Muñoz Seca, don Honorio Maurra Gamazo y doña Pilar Millán Astray.

Las tres citadas personas han sido multadas con 500 pesetas por la Dirección General de Seguridad.

«La Moda Práctica»

ES LA QUE LES CONVIENE. SUSCRIBANSE A ELLA. UNA PESETA AL MES.

La Conferencia del Azúcar

El presidente de la Diputación ha recibido el siguiente telegrama firmado por los diputados a Cortes señores García de la Serrena y Perceje: «Conferencia Azúcar será del diez al dieciséis Julio, en el Ministerio de Fomento.»

LECCION DE DERECHO, por Sama



¡MUCHAS GRACIAS!

En «Ideal» de 29 de Junio se publica una burbuja dedicada al cronista don José B. Muñoz Ruiz. La agradezco y quedo reconocido.

Estimo lo que tiene de lección encubierta y de advertencia irónica y me complace al sentirme vigilado por un canchero, manual de la sátira, flagelador de malos escritores y custodio y guarda del más depurado gusto literario. Clarín y Valera en maridaje de ingenio y depuración.

En los modernos tiempos no hay con quien compararle: es el Por lo menos, yo no lo encuentro. Reminiscencias de Tapia, con gotas de Muñoz Seca.

No puedo elevar mis elogios a la altura de la salsa agri dulce con que el burbujista procura arrancar al público, cuando no una carcajada, por lo menos una sonrisa.

Pero, ¡caramba! No hay derecho a hacer una burbuja cortando un párrafo y sustituyendo una palabra, la escrita en la crónica, por otra inventada por el burbujista!

Lo primero equivale a comenzar el Credo en «Poncio Pilato fué crucificado», etcétera, y lo segundo es lo mismo que poner en práctica el llamado procedimiento novísimo del orador que inventa argumentos sin relación con las cuestiones planteadas por su oyente, para darse el gusto de discutir y resolver a su gusto lo que él discurre y plotea.

Ese método parece contagioso.

Porque dónde está escrito lo de los faros que de tiempo en tiempo rompen el cristal opaco de la «Inmortalidad»?

Después en la crónica que motiva la burbuja, «Inmortalidad», ni la frase de Julián Román, comienza el burbujista por «rompe la luz de los faros» y se ha quedado a guisa de faros no rompen nada y muere la inmortalidad. La luz de los faros se rompe de tiempo en tiempo, lo que dice el burbujista ha resultado:

Deben ser las gafas, sin duda. ¿Las usa el burbujista? Pues que le devuelvan el dinero, porque no le sirven para leer, como al baturro del cuento.

«Por qué sustituir «obscuridad» por «inmortalidad»? Sin duda, se olvidó de las gafas.

No hay errata ni borrosidad en la letra impresa en este caso. Es, sin duda, un capricho ingenioso, una habilidad estratégica, para hacer reír al público. Que sea enhorabuena.

Lo de la voz que se pierde en la oscuridad del silencio es cuestión de gusto literario, y lamento que la figura no haya gustado al burbujista. Pero, ¿qué se le ha de hacer? Nunca llueve a gusto de todos.

Anuncia el descubrimiento de una mina. ¡Muchas gracias por el favor! Pues la mina es el cronista don José B. Muñoz.

Llega un poco tarde. Desde hace veintidós años, próximamente, los lectores de «Ideal» de Granada conocen a ese cronista. Y quizá, si bien busca en la colección de «Ideal», encontrará alguna crónica con la firma del burbujista.

«¿Es que no lee «Ideal»? Aunque sería de esperar que no lo leyera, si lo ha de leer tan mal como cuando lee los demás periódicos, inventando lo que le parece y truncando lo que se le ocurre.

Si ello es necesario, para que sus burbujas alegren al público, yo someto mis propuestas al comentario de sus cronistas, antes que incurrir en su enojo.

En cambio, sólo le pido una cosa: agradecer. Le quedo reconocido por el descubrimiento que ha hecho de mí. Quise hacer una burbuja y me ha faltado salsa.

Esta errata de la «Intención» a una cosa más que «descubridor», puede parecer burla.

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno dedicó preferente atención a la nueva contingencia establecida por Francia, acordándose la realización de gestiones en evitación de perjuicios a la economía española

Se establece el documento oficial de Identidad para los funcionarios de la Administración de Justicia

Madrid 30.—Desde las once y media de la mañana hasta las dos y cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

En la entrada ni a la salida hicieron manifestaciones los ministros. El señor Compañys facilitó la siguiente REFERENCE OFICIOSA

Estado.—El ministro dió cuenta de los acuerdos complementarios del convenio comercial hispano alemán, acerca del cual ha dictaminado el Consejo de Estado en términos favorables.

Asimismo indicó las gestiones iniciadas de las relaciones comerciales que han de sostenerse con Grecia. Por último informó de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones el próximo lunes y de los asuntos que en ella se tratarán.

Justicia.—Prosiguiendo la labor de adaptación del Código civil a la Constitución de la República, el señor Albornoz dió cuenta del proyecto de ley de investigación de la paternidad y de condición de los hijos habidos fuera de matrimonio.

Decreto creando en el edificio de la Prisión Celular un Hospital y Asilo penitenciario.

Idem dictando normas para la Sección de Sanidad e Higiene de la Dirección General de Prisiones.

Idem creando en la Prisión Central Psiquiátrica un Hospital Psiquiátrico judicial.

Idem estableciendo el documento oficial de Identidad para los funcionarios de la Administración de Justicia.

Hacienda.—Decreto aprobando el proyecto de ley concediendo la franquicia arancelaria para los productos con destino a la Fábrica Nacional de Toledo y la Pirotecnica de Sevilla.

Decreto autorizando la presentación del proyecto de ley habilitando recursos para el funcionamiento del ministerio de Industria y Comercio.

Aprubando un crédito extraordinario para los gastos ocasionados con motivo de la representación de España en la Conferencia Económica de Londres.

Aprobación de exenciones extraordinarias a los funcionarios inhabilitados en actos de servicio.

Decreto sobre concesión de suplemento de crédito a Clases Pasivas.

Idem de gastos de la Universidad Internacional de Verano, de Santander.

Decreto de emisión de obligaciones del plan nacional de Cultura.

Gobernación.—Decreto autorizando al ministro para que por la Dirección General de Aeronáutica civil se proceda a la adquisición de material de vuelo y trabajos de fotografía aérea para el Catastro.

Decreto confirmando el mando de la Zona segunda de la Guardia civil al general de brigada de dicho instituto don Carmelo Rodríguez de la Torre, que fijará su residencia en Córdoba.

Instrucción pública.—Nombrando vocales del Patronato de la Universidad de Barcelona a los señores don Gregorio Marañón, don Américo Castro, don Antonio García Bañón, don Cándido Bolívar y don Antonio Trías.

Decreto aprobando un expediente de construcción en Calahorra de un edificio de nueva planta, con destino a escuela graduada de niñas.

Idem para la construcción en Masagosa (Valencia) de un edificio de nuevas plantas con destino a dos escuelas graduadas de niños y niñas.

Idem para la construcción de un grupo escolar en Almezán (Soria), con tres secciones, dos para niñas y una para niños.

Obras públicas.—Expediente aprobando la segunda relación de obras de nuevas carreteras, que serán subastadas en el presente ejercicio económico por importe de 12.756.878 pesetas con 29 céntimos y que corresponden a las provincias de Alcañiz, Avilés, Burgos, Castellón, Coruña, Cuenca, Guadalupe, Huesca, León, Logroño, Lugo, Ovie-

do, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Soria, Toledo, Zamora y Zamora.

Industria y Comercio.—Autorizando la ejecución de un concurso de investigación hidrográfica en el pueblo de Javier, de la cuenca potabil de Navarra.

El Consejo examinó los efectos que para la exportación española puede representar el decreto dado ayer por el Gobierno francés reduciendo en 50 por 100 el contingente de frutas y hortalizas que ha regido hasta ahora, acordándose realizar las gestiones oportunas para evitar los perjuicios que pudieran derivar de para nuestra exportación.

AMPLIACION AL CONSEJO. LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS. El Consejo se ocupó, con preferente atención, de la nueva contingencia acordada por Francia. El ministro de Industria y Comercio, señor Franchy Roca, expuso los perjuicios que puede ocasionar la reducción de frutas y hortalizas que ha regido hasta ahora, acordándose realizar las gestiones oportunas para evitar los perjuicios que pudieran derivar de para nuestra exportación.

El Sindicato de empleados de Comercio anuncia para el lunes de la semana próxima la huelga si no se resuelve el conflicto pendiente

Los patronos mercantiles han sido puestos en libertad

LOS VITIVINICOLAS. EL CONVENIO CON URUGUAY. Madrid 30.—También se han reunido en el Congreso los diputados que forman el grupo vitivinícola.

Los detenidos son los señores Matenán, Alex, Antolín Arévalo, Rafael Martínez y Rafael Salgado.

Los periodistas hablaron con el juez de guardia, manifestándole éste que hoy seguramente adoptaría una resolución.

También estuvo en el Juzgado de guardia el fiscal especial nombrado, que después marchó a conferenciar con el de la República.

Todos los patronos han coincidido en sus declaraciones de que los incidentes no tienen carácter político, sino económico.

ALGUNOS ANTECEDENTES SOBRE EL CONFLICTO. Madrid 30.—El director del Trabajo, don Carlos Barbeir, ha hablado esta tarde sobre los orígenes de los incidentes entre patronos y obreros del Uso y Vestido.

Ha dicho que las empresas patronales presentaron los recursos contra las bases, pero que los obreros se opusieron a ello y que los técnicos del Ministerio no rechazaron las bases ni los recursos, sino que dijeron que podían ser reformadas.

A la indicada hora fueron llevados al Juzgado de guardia.

Los detenidos son los señores Matenán, Alex, Antolín Arévalo, Rafael Martínez y Rafael Salgado.

Los periodistas hablaron con el juez de guardia, manifestándole éste que hoy seguramente adoptaría una resolución.

También estuvo en el Juzgado de guardia el fiscal especial nombrado, que después marchó a conferenciar con el de la República.

Todos los patronos han coincidido en sus declaraciones de que los incidentes no tienen carácter político, sino económico.

ALGUNOS ANTECEDENTES SOBRE EL CONFLICTO. Madrid 30.—El director del Trabajo, don Carlos Barbeir, ha hablado esta tarde sobre los orígenes de los incidentes entre patronos y obreros del Uso y Vestido.

Ha dicho que las empresas patronales presentaron los recursos contra las bases, pero que los obreros se opusieron a ello y que los técnicos del Ministerio no rechazaron las bases ni los recursos, sino que dijeron que podían ser reformadas.

A la indicada hora fueron llevados al Juzgado de guardia.

Los detenidos son los señores Matenán, Alex, Antolín Arévalo, Rafael Martínez y Rafael Salgado.

Los periodistas hablaron con el juez de guardia, manifestándole éste que hoy seguramente adoptaría una resolución.

También estuvo en el Juzgado de guardia el fiscal especial nombrado, que después marchó a conferenciar con el de la República.

Todos los patronos han coincidido en sus declaraciones de que los incidentes no tienen carácter político, sino económico.

ALGUNOS ANTECEDENTES SOBRE EL CONFLICTO. Madrid 30.—El director del Trabajo, don Carlos Barbeir, ha hablado esta tarde sobre los orígenes de los incidentes entre patronos y obreros del Uso y Vestido.

Ha dicho que las empresas patronales presentaron los recursos contra las bases, pero que los obreros se opusieron a ello y que los técnicos del Ministerio no rechazaron las bases ni los recursos, sino que dijeron que podían ser reformadas.

A la indicada hora fueron llevados al Juzgado de guardia.

Los detenidos son los señores Matenán, Alex, Antolín Arévalo, Rafael Martínez y Rafael Salgado.

Los periodistas hablaron con el juez de guardia, manifestándole éste que hoy seguramente adoptaría una resolución.

También estuvo en el Juzgado de guardia el fiscal especial nombrado, que después marchó a conferenciar con el de la República.

Todos los patronos han coincidido en sus declaraciones de que los incidentes no tienen carácter político, sino económico.

ALGUNOS ANTECEDENTES SOBRE EL CONFLICTO. Madrid 30.—El director del Trabajo, don Carlos Barbeir, ha hablado esta tarde sobre los orígenes de los incidentes entre patronos y obreros del Uso y Vestido.

Ha quedado casi ultimado la aprobación de la ley excluyendo del conocimiento del Jurado algunos delitos

Madrid 30.—A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión el señor Bestor.

En ruinas y preguntas el señor Alvarez Angulo se ocupa de la huelga que mantienen los campesinos de Andujar originada por la intranquilidad patronal.

El señor Mantecón propone se votara antes el crédito para los empleados de las construcciones marítimas.

El ministro de Hacienda, por estar ausente su comisionado el de Marina le contesta, diciéndole que se interesará por el asunto.

El señor González Peña se queja de los frecuentes accidentes que vienen ocurriendo en las minas, acordándose de las malas condiciones de seguridad e higiene con que los mineros realizan sus trabajos.

Margarita Nelken pide que se incluya en los beneficios concedidos a las familias de las víctimas militares por los sucesos sociales a las de carácter civil.

El señor Domínguez Arévalo, ex comisionado de Rodríguez, vuelve a ocuparse de los incidentes desarrollados con motivo del mitin tradicionalista en Fuencarral.

El ministro de Marina protesta de las frases pronunciadas por el señor Domínguez en contra del pueblo marplatense.

El señor Rejo relata fidedignamente a continuación todo lo ocurrido, pidiendo el nombramiento de juez especial.

El señor Torres Campaña se ocupa del problema que se ha creado por la dependencia del Uso y Vestido de Madrid.

Hece historia del asunto, diciendo que deben atenderse las peticiones de la clase trabajadora, pero que los intereses de la patronal también son sagrados.

El ministro de Marina le contesta diciendo que se interesará por la libertad de los detenidos anoche.

Rectifica el señor Torres Campaña, diciendo que está de acuerdo con el ministro para que el asunto sea discutido a fondo cuando regrese de Ginebra el señor Largo Caballero.

Agrega que a pesar de todo no explicita la actitud de las autoridades al clausurar el Círculo Mercantil tratándose de un organismo integrado por personas absolutamente responsables.

El señor Fernández Castiella expresa la necesidad urgente de aprobar la proposición que hoy presenta referente a la situación social en Sevilla.

El presidente de la Cámara dice que será defendida la petición.

Se aprueba definitivamente la ley sobre tenencia lícita de armas.

A continuación prosigue el debate sobre el proyecto de ley excluyendo del conocimiento de los Jurados algunos delitos.

Ortega y Gasset consume un turno en contra de la totalidad.

Rectifica el señor Royo Villanova y se da por terminada la totalidad.

Comienza el debate sobre el artículo 1.º, definiendo una enmienda el señor Ossorio y Gualdrado, encaminada a que se sustituya del conocimiento del Jurado más delitos que los expresados.

Le contesta el ministro de Justicia Rectifica el señor Ossorio y Gualdrado, insistiendo en que se incluya en el dictamen los delitos de manifestación ilegal, hojas clandestinas y reuniones.

En cuanto a su combate de Cortáland, ha dicho que el dictamen de la victoria será suyo.

Cortáland, por otra parte, anuncia el triunfo de Carnera ha dicho que a él le venció, pero por causas puras de diferencia, y que ahora, que está en mejor forma, podría vencerle.

BARCELONA 30.—En algunas zonas del distrito de la Universidad han sido encontrados algunos cargamentos con los colores monárquicos distribuidos del comercio e industria. Se supone que serían arrojados por algún avión que volara en esa altura.

EL COMBATE DE BOXEO MANANA ENTRE PALLINGO Y CORKILDAL. Barcelona 30.—Paulino Uzcudil ha manifestado que estaba seguro de que triunfaría Primo Carnera sobre Sharky.

Ha agregado que si volviera a luchar con el italiano y el árbitro le para a plegar cuerpo a cuerpo, volvería de una manera rotunda, que no pasó antes por no dejarse árbitro adoptar esa táctica.

En cuanto a su combate de Cortáland, ha dicho que el dictamen de la victoria será suyo. Cortáland, por otra parte, anuncia el triunfo de Carnera ha dicho que a él le venció, pero por causas puras de diferencia, y que ahora, que está en mejor forma, podría vencerle.

REFERENCIA OFICIOSA

Estado.—El ministro dió cuenta de los acuerdos complementarios del convenio comercial hispano alemán, acerca del cual ha dictaminado el Consejo de Estado en términos favorables.

Asimismo indicó las gestiones iniciadas de las relaciones comerciales que han de sostenerse con Grecia.

Por último informó de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones el próximo lunes y de los asuntos que en ella se tratarán.

Justicia.—Prosiguiendo la labor de adaptación del Código civil a la Constitución de la República, el señor Albornoz dió cuenta del proyecto de ley de investigación de la paternidad y de condición de los hijos habidos fuera de matrimonio.

Decreto creando en el edificio de la Prisión Celular un Hospital y Asilo penitenciario.

Idem dictando normas para la Sección de Sanidad e Higiene de la Dirección General de Prisiones.

Idem creando en la Prisión Central Psiquiátrica un Hospital Psiquiátrico judicial.

Idem estableciendo el documento oficial de Identidad para los funcionarios de la Administración de Justicia.

Hacienda.—Decreto aprobando el proyecto de ley concediendo la franquicia arancelaria para los productos con destino a la Fábrica Nacional de Toledo y la Pirotecnica de Sevilla.

Decreto autorizando la presentación del proyecto de ley habilitando recursos para el funcionamiento del ministerio de Industria y Comercio.

Aprubando un crédito extraordinario para los gastos ocasionados con motivo de la representación de España en la Conferencia Económica de Londres.

Aprobación de exenciones extraordinarias a los funcionarios inhabilitados en actos de servicio.

Decreto sobre concesión de suplemento de crédito a Clases Pasivas.

Idem de gastos de la Universidad Internacional de Verano, de Santander.

Decreto de emisión de obligaciones del plan nacional de Cultura.

Gobernación.—Decreto autorizando al ministro para que por la Dirección General de Aeronáutica civil se proceda a la adquisición de material de vuelo y trabajos de fotografía aérea para el Catastro.

Decreto confirmando el mando de la Zona segunda de la Guardia civil al general de brigada de dicho instituto don Carmelo Rodríguez de la Torre, que fijará su residencia en Córdoba.

Instrucción pública.—Nombrando vocales del Patronato de la Universidad de Barcelona a los señores don Gregorio Marañón, don Américo Castro, don Antonio García Bañón, don Cándido Bolívar y don Antonio Trías.

Decreto aprobando un expediente de construcción en Calahorra de un edificio de nueva planta, con destino a escuela graduada de niñas.

Idem para la construcción en Masagosa (Valencia) de un edificio de nuevas plantas con destino a dos escuelas graduadas de niños y niñas.

Idem para la construcción de un grupo escolar en Almezán (Soria), con tres secciones, dos para niñas y una para niños.

Obras públicas.—Expediente aprobando la segunda relación de obras de nuevas carreteras, que serán subastadas en el presente ejercicio económico por importe de 12.756.878 pesetas con 29 céntimos y que corresponden a las provincias de Alcañiz, Avilés, Burgos, Castellón, Coruña, Cuenca, Guadalupe, Huesca, León, Logroño, Lugo, Ovie-

do, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Soria, Toledo, Zamora y Zamora.

Industria y Comercio.—Autorizando la ejecución de un concurso de investigación hidrográfica en el pueblo de Javier, de la cuenca potabil de Navarra.

El Consejo examinó los efectos que para la exportación española puede representar el decreto dado ayer por el Gobierno francés reduciendo en 50 por 100 el contingente de frutas y hortalizas que ha regido hasta ahora, acordándose realizar las gestiones oportunas para evitar los perjuicios que pudieran derivar de para nuestra exportación.

AMPLIACION AL CONSEJO. LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS. El Consejo se ocupó, con preferente atención, de la nueva contingencia acordada por Francia. El ministro de Industria y Comercio, señor Franchy Roca, expuso los perjuicios que puede ocasionar la reducción de frutas y hortalizas que ha regido hasta ahora, acordándose realizar las gestiones oportunas para evitar los perjuicios que pudieran derivar de para nuestra exportación.

El Consejo examinó los efectos que para la exportación española puede representar el decreto dado ayer por el Gobierno francés reduciendo en 50 por 100 el contingente de frutas y hortalizas que ha regido hasta ahora, acordándose realizar las gestiones oportunas para evitar los perjuicios que pudieran derivar de para nuestra exportación.

La combinación fiscal

El abogado fiscal de Granada don Francisco Fernández ha sido nombrado teniente fiscal de Jaén

Madrid 30.—Se ha hecho pública la sujeción combinada del Ministerio fiscal.

Lo que afecta a las provincias de Andalucía Oriental, es como sigue: Se nombra teniente fiscal de la Audiencia provincial de Jaén a don Francisco Fernández y Fernández, abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Granada.

Idem abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Granada a don Luis Jesús Rubio Díez.

Idem abogado fiscal de la Audiencia provincial de Almería, a don Juan García Valdecasas.

Un hombre resulta herido de un disparo, ignorándose quien lo hizo

En unión de varios amigos se encontraba ayer tarde en una fiaca del término de Alhendón, el vecino de este pueblo Vicente Fernández Millán, de 23 años.

Después conversaron los periodistas con otros diputados, quienes señalaron como posible presidente del Tribunal de Garantías al señor Albornoz.

Más tarde los informadores se entrevistaron con el señor Franchy Roca, quien dijo no sabía nada del asunto, agregando a preguntas de los reporteros que en la reunión celebrada hoy por el Gobierno no se había tratado nada referente al bloque de capitales en la Argentina, pero que el asunto no se discutía.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD. Madrid 30.—El proyecto de ley sobre investigación de la paternidad y condición de los hijos habidos fuera del matrimonio, consta de treinta y cinco artículos, divididos en varios capítulos.

En el primero de éstos se determina la transmisión para el reconocimiento de los hijos habidos fuera del matrimonio.

En el tercero trata de la acción de restitución para los hijos producto de las relaciones extramatrimoniales, y en el cuarto, entre otras cosas, se determina la pena en que incurrirán las personas que profieren ataques en juicio sobre supuesta paternidad.

REUNION DEL PLENO DE LA CAMARA DE COMERCIO. Madrid 30.—Esta tarde se reunió el Pleno de la Cámara de Comercio para tratar de los sucesos de anoche.

A las siete y media terminó la reunión, facilitándose a la Prensa una nota con los siguientes acuerdos: Primero. Mostrar su adhesión incondicional y simpática a los dirigidos detenidos anoche.

Segundo. Protestar del atentado de que ha sido objeto el patrono Teodosio Muñoz y recabar de las autoridades la exigencia de responsabilidades.

Tercero. La suspensión de la aplicación de las bases de trabajo.

Cuarto. La Cámara de Comercio ha tenido noticias de que serán puestos en libertad los patronos de momento el

EL NUESTRO RAID DEL PILOTO REIN LORING. Zaragoza 30.—Hoy se ha confirmado la noticia de que el aviador Rein Loring se propone realizar el raid Sevilla Buenos Aires, aunque existen dificultades de orden económico.

Se tienen noticias de haber ocurrido desastres.

En Villafraña los huelguistas pretendieron cerrar el comercio y los mercados.

SESION DE CLAUSURA DE LA ASAMBLEA DE MUNICIPIOS. Barcelona 30.—Celebróse la sesión de clausura de la Asamblea de la Unión de Municipios españoles bajo la presidencia del director general de Administración Local, señor García Labella.

El presidente de la Unión, D. Pedro Rico, pronunció un elocuente discurso haciendo un resumen de la labor de la Asamblea.

Dice que se ha demostrado un elevado espíritu en todos los temas tratados, y con especialidad en lo referente a la autonomía local.

Habló de la ley Municipal que se presentará a las Cortes.

El señor García Labella pronunció un breve discurso, en el que expresó un deseo de que el imperativo de la autonomía municipal quede cumplido, para que los Municipios españoles puedan desenvolverse, con tributando con ello el engrandecimiento de España.

Hizo resaltar la importancia de esta Asamblea, cuando las Cortes van a acometer la reorganización de la vida municipal.

Indicó la conveniencia de que las conclusiones deben pasar a formar ley Municipal, que así sea de la Co-

EL VUELO SEVILLA-MEJICO

Continúa la carencia absoluta de noticias en torno al paradero de Barberán y Collar

UN RUMOR SIN CONFIRMACION OFICIAL. Ciudad de Méjico 30.—Ha corrido el rumor de que en un poblado del Estado de Oaxaca se hallaban dos extranjeros heridos, sometidos a un tratamiento por los naturales de la tierra.

Oficialmente se ha quitado toda autoridad al rumor, manifestándose que no guarda relación alguna con el paradero del capitán Barberán y el teniente Collar.

LO QUE DICE ALVAREZ DEL VAYO. Ciudad de Méjico 30.—Don Julio Alvarez del Vayo, embajador de España en esta capital, ha declarado que se sigue sin plata alguna del paradero de los aviadores Barberán y Collar.

Anuncia que continuarán intensamente las investigaciones terrestres EL AUTOGIRO Y LA BUSQUEDA DE LOS AVIADORES. La Habana 30.—La iniciativa del «Diario de la Marina», en el sentido de que el autogiro es lo apropiado para la búsqueda de Barberán y Collar, ha sido acogida con entusiasmo por toda la colonia española.

Los españoles residentes en ésta se proponen realizar una suscripción para emprender la búsqueda en autogiro, confiándose la dirección de la empresa al inventor del autogiro Juan de la Cierva Codorniu.

INFORMACION DE PROVINCIAS

Por cuestiones amorosas entablan reyerta dos familias, resultando un muerto y dos heridos graves

EL NUEVO RAID DEL PILOTO REIN LORING. Zaragoza 30.—Hoy se ha confirmado la noticia de que el aviador Rein Loring se propone realizar el raid Sevilla Buenos Aires, aunque existen dificultades de orden económico.

Se tienen noticias de haber ocurrido desastres.

En Villafraña los huelguistas pretendieron cerrar el comercio y los mercados.

SESION DE CLAUSURA DE LA ASAMBLEA DE MUNICIPIOS. Barcelona 30.—Celebróse la sesión de clausura de la Asamblea de la Unión de Municipios españoles bajo la presidencia del director general de Administración Local, señor García Labella.

El presidente de la Unión, D. Pedro Rico, pronunció un elocuente discurso haciendo un resumen de la labor de la Asamblea.

Dice que se ha demostrado un elevado espíritu en todos los temas tratados, y con especialidad en lo referente a la autonomía local.

Habló de la ley Municipal que se presentará a las Cortes.

El señor García Labella pronunció un breve discurso, en el que expresó un deseo de que el imperativo de la autonomía municipal quede cumplido, para que los Municipios españoles puedan desenvolverse, con tributando con ello el engrandecimiento de España.

Hizo resaltar la importancia de esta Asamblea, cuando las Cortes van a acometer la reorganización de la vida municipal.

Indicó la conveniencia de que las conclusiones deben pasar a formar ley Municipal, que así sea de la Co-

SUSPENSIÓN DE UN MITIN PATRONAL

Salamanca 30.—Se ha suspendido el mitin que tenía proyectado la clase patronal y en el que iban a tomar parte los patronos detenidos anoche en Madrid.

HOMENAJE A LOS MARINOS MEJICANOS

Santander 30.—Se ha rendido un homenaje a los marinos mejicanos que se encuentran en prisión.

EL COMBATE DE BOXEO MANANA ENTRE PALLINGO Y CORKILDAL

Barcelona 30.—Paulino Uzcudil ha manifestado que estaba seguro de que triunfaría Primo Carnera sobre Sharky.

Ha agregado que si volviera a luchar con el italiano y el árbitro le para a plegar cuerpo a cuerpo, volvería de una manera rotunda, que no pasó antes por no dejarse árbitro adoptar esa táctica.

En cuanto a su combate de Cortáland, ha dicho que el dictamen de la victoria será suyo.

Cortáland, por otra parte, anuncia el triunfo de Carnera ha dicho que a él le venció, pero por causas puras de diferencia, y que ahora, que está en mejor forma, podría vencerle.

BARCELONA 30.—En algunas zonas del distrito de la Universidad han sido encontrados algunos cargamentos con los colores monárquicos distribuidos del comercio e industria. Se supone que serían arrojados por algún avión que volara en esa altura.

EL COMBATE DE BOXEO MANANA ENTRE PALLINGO Y CORKILDAL. Barcelona 30.—Paulino Uzcudil ha manifestado que estaba seguro de que triunfaría Primo Carnera sobre Sharky.

Ha agregado que si volviera a luchar con el italiano y el árbitro le para a plegar cuerpo a cuerpo, volvería de una manera rotunda, que no pasó antes por no dejarse árbitro adoptar esa táctica.

En cuanto a su combate de Cortáland, ha dicho que el dictamen de la victoria será suyo.

Cortáland, por otra parte, anuncia el triunfo de Carnera ha dicho que a él le venció, pero por causas puras de diferencia, y que ahora, que está en mejor forma, podría vencerle.

BARCELONA 30.—En algunas zonas del distrito de la Universidad han sido encontrados algunos cargamentos con los colores monárquicos distribuidos del comercio e industria. Se supone que serían arrojados por algún avión que volara en esa altura.

EL COMBATE DE BOXEO MANANA ENTRE PALLINGO Y CORKILDAL. Barcelona 30.—Paulino Uzcudil ha manifestado que estaba seguro de que triunfaría Primo Carnera sobre Sharky.

Ha agregado que si volviera a luchar con el italiano y el árbitro le para a plegar cuerpo a cuerpo, volvería de una manera rotunda, que no pasó antes por no dejarse árbitro adoptar esa táctica.

En cuanto a su combate de Cortáland, ha dicho que el dictamen de la victoria será suyo.

Cortáland, por otra parte, anuncia el triunfo de Carnera ha dicho que a él le venció, pero por causas puras de diferencia, y que ahora, que está en mejor forma, podría vencerle.

BARCELONA 30.—En algunas zonas del distrito de la Universidad han sido encontrados algunos cargamentos con los colores monárquicos distribuidos del comercio e industria. Se supone que serían arrojados por algún avión que volara en esa altura.

EL COMBATE DE BOXEO MANANA ENTRE PALLINGO Y CORKILDAL. Barcelona 30.—Paulino Uzcudil ha manifestado que estaba seguro de que triunfaría Primo Carnera sobre Sharky.

Ha agregado que

Voces de auxilio

CUESTIONES SOCIALES

UN PUEBLO EN LA MISERIA

Con relación a Dílar, en Padul apenas si ha hecho daño la tormenta. No obstante, Padul ha sido visitado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia. Padul tiene intacta su vía de comunicación. Dílar, no. Dílar tiene sus caminos destruidos y no ha sido visitado por ninguna autoridad. El término municipal de Padul es más pequeño que el de Dílar y las rentas que pagan los labradores infinitamente más pequeñas que las que abonan por tierras más inferiores los arrendatarios de Dílar. En Padul hay un gran terrateniente, hombre humano y comprensivo, que apenas si percibe por una hectárea de tierra de regadío lo que perciben por un marjal los tres grandes propietarios que disfrutan Dílar. Aquel propietario legó a Padul, hace años, unas estufas magníficas. Dílar no tiene edificios escolares, y por el momento, nadie, absolutamente nadie, se ha prestado a este pueblo el menor apoyo. Los grandes propietarios se han hecho los sordos y no han mandado ni un pan ni una peseta para socorrer a los trabajadores, que han quedado en la mayor miseria. En Dílar se han perdido totalmente las cosechas; hace cerca de veinte días que la tormenta de pedrisco arrasó sus campos y los daños no han sido valorados por los ingenieros del Servicio Agronómico, porque nadie le ha ordenado que vengon no obstante haberlo solicitado reiteradamente de palabra y por escrito. El expediente de indemnización que se ha debido incoar, ya hemos dicho que no se ha instruido ni se instruirá. Algún quisio traer a un ingeniero agrónomo para justificar los daños y que los labradores arrendatarios abonasen el nada barato e inútil gasto de dicho servicio. Los labradores de Dílar abonan anualmente más de diez mil pesetas de impuestos de plagas del campo; sin embargo, ahora, que han padecido una de las mayores, no percibirán nada. Dílar tiene más de mil setecientos habitantes y no disfruta ningún de los beneficios que gozan las caballerías más pobres de Marzuco. Dílar es sólo un vocablo en el mapa de España. Dílar no es nada, no significa nada ahora; más tarde, si. Cuando pasen algunos meses, el guño político le pedirán a este pueblo bueno e ignorante los ocho cientos votos de su censo electoral y es posible que el buen pueblo los regale como ha hecho siempre, aun que también es posible que el pueblo desaparezca...

Ricardo BENITEZ MOCHON

El Ministerio de Trabajo resuelve los recursos interpuestos contra las bases de trabajo rural

Por la Dirección General de Trabajo se dió traslado al presidente del Jurado Mixto del Trabajo Rural de Granada de la siguiente resolución ministerial: «Vistos los recursos interpuestos por las distintas sociedades patronales y de obreros agrícolas contra las Bases de Trabajo aprobadas por el Jurado Mixto del Trabajo Rural de Granada; los informes del presidente del Jurado Mixto, del Delegado provincial de Trabajo, del Servicio de Legislación y Normas de Trabajo de este Departamento y el emitido por la Comisión Interina de Corporaciones, este Ministerio, de acuerdo con el parecer de la citada Comisión, ha tenido a bien disponer que se aprueben las Bases de referencia con las modificaciones siguientes: A la Base 2ª se añadirá el párrafo siguiente: «Sin embargo, para las faenas de recolección realizadas hasta el 15 de Junio actual, regirán las Bases del año anterior, que el Jurado Mixto acordó prorrogar hasta la indicada fecha, acuerdo que ha sido aprobado por el Ministerio.» En la Base 3ª se hará la aclaración de que los contratos que deberán registrarse por el Jurado Mixto, sin cuyo requisito no tendrán fuerza obligatoria, serán los colectivos. A la Base 9ª se añadirá un segundo apartado, que dirá así: «En el mismo caso de existir obreros parados en la localidad, se establecerán turnos semanales para la sucesiva colocación de los obreros de la vecindad, siempre dentro de las especialidades respectivas.» En la Base 10ª se suprimen los párrafos 2º y 3º, quedando tan sólo el 1º, que empieza diciendo: «Solamente podrán contratarse obreros hijos, etc., etc.» La redacción de la Base 36 será la siguiente: «Las máquinas trilladoras serán utilizadas sin limitación alguna. Las máquinas trilladoras podrán ser empleadas por sus propietarios, no pudiendo ser cedidas ni alquiladas. Sin embargo, de lo que esté pendiente de siega en la fecha de la aprobación de estas Bases por el Ministerio, se reservará como mínimo el 50 por 100 para siega a brazo.» Se suprime el epígrafe «Clasificación en zonas», cambiándolo por el de «Tarifas de salarios» y redactándose así el artículo 41: «Se establecen tres tarifas de salarios para su aplicación a las labores de los pueblos de la provincia, según la riqueza de sus terrenos. Dichas tarifas son las que se indican en el «Anexo único» de las presentes Bases.» El artículo 42: «Se aplicarán, desde luego, los salarios de la tarifa primera en los términos municipales de Albolote, Armilla, Cájar, Cenes de la Vega, Jun, Miracena, Ogijares, Padul, Peligros, Pulianas, Puzos, San Juan, Dúrcal, Alhendin, Ambrós, Atarfe, Bellcaña, Ca-

paracena, Cljuela, Cúllar Vega, Chau-china, Fuente Vaqueros, Gábla la Grande, Gábla la Chica, Láchar, Otura, Pinos Puente, Purchil, Santafe, Huétor Tájar, Loja y Villanueva Mesía. Respecto al resto de la provincia, a excepción de las Alpujarras y de los partidos de Motil y Albuñol, excluidos de las presentes Bases, el Jurado Mixto, previos los informes que considere precisos, acordará en el plazo de diez días la tarifa de salarios, de las tres que se determinan en el Anexo, que se ha de aplicar en cada pueblo, acuerdos contra los que se podrá recurrir ante el Ministerio.» En el «Anexo único» se suprime lo que se refiere a «Determinación de zonas», quedando sólo lo de «Tarifa de salarios» —tarifa de primera, segunda y tercera clases—, desapareciendo también, por lo tanto, del «Anexo» todo lo referente a la «Clasificación de las zonas.» Respecto de los recursos de los labradores de Huétor, deberá casarse a lo que dispone el artículo 42, pudiendo recurrirse en último término contra los acuerdos que sobre la determinación de los salarios para esa comarca adopte el Jurado Mixto.»

José Sánchez Jofre Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta Profesor titular de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 18, 1.º De once a una y de tres a cinco Teléfono 2112

FESTIVAL EN EL HOSPICIO

El domingo 2 de Julio, a las siete de la tarde, se celebrará una gran velada teatral en la colonia provincial infantil (Armilla), organizada por la «Filarmonía Granadina», y en la cual tomará parte diez o doce alumnos del cuadro artístico de esta S. ciudad, que pondrán en escena unos juguetes cómicos para llevar una poca de alegría a los acogidos. Se ha instalado un pequeño escenario en una de las naves del Hospicio, donde se dará la representación, la cual será amenizada por la banda de música provincial.

Muy importante Deseo relacionarme persona honorable, activa, laboriosa, simpática y relaciones comerciales; seriedad, con práctica oficina y gestión, residente de tiempo esta plaza, para exponerle asunto por venir. Inútil sin referencias completas y excelentes, Abogado, San Juan, 3.—SEVILLA.

SUCESOS LOCALES

Sustracción de perillas Antonio Gómez de Arenas, de mitellado en Carrera de Darro, 16, denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia, que la noche del jueves le sustrajeron del huerto de la casa siete perillas de luz eléctrica, valoradas en 15 pesetas.

Por cortar álamos El guarda del Sacro Monte Antonio Jiménez de la Cruz, presentó una denuncia contra el cabrero Gabriel Megías, porque en la mañana de ayer cortó un álamo en una finca propiedad del Sacro Monte, ocasionando además daños, cuya cuantía no puede precisarse.

Le muere un perro, al que había atropellado con una bicicleta Ayer tarde, cuando daba un paseo en bicicleta el joven Juan Lechica Mirasol, atropelló a un perro propiedad de José Yañez Vargas. El animalito mordió al ciclista, el cual tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de una herida en la mano derecha y otra en el muslo izquierdo.

Detención de una reclamada Per estar reclamada por el Juzgado de Instrucción del Sagrario, un agente de Vigilancia procedió ayer a la detención de Amalia Sánchez Martínez, de 27 años.

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5. Sagrario, 11, 1.º. Visita a domicilio

Crónica de espectáculos

Parque de Atracciones (Barrio Figares) Hoy y mañana domingo, dos grandes verbenas con orquesta americana. Entradas dos pesetas.

Coliseo Olympia Hoy se proyecta la película hablada en español, titulada «Hombres en mi vida».

Salón Nacional Hoy se proyectan dos películas habladas en español, tituladas «Nebias» y «Yo quiero que me lleven a Hollywood».

Comerciantes: Para dar publicidad a sus artículos deben anunciarse en «EL DEFENSOR»

Mataró Industrial

Fábrica de Géneros de Punto... GRANADA Se complace en ofrecerle su nuevo local en Gran Vía, núm. 9, dejando sin efecto y para traspaso el de Gran Vía, número 29.

Vida deportiva

El partido del domingo con el Antequera. Designación del entrenador para el Recreativo

La defensa y meta serán los mismos del partido con el Sevilla.

La afición local ha acogido con entusiasmo la próxima visita que hará a nuestra ciudad, para enfrentarse con el Recreativo, el potente once Antequera F. C., campeón del grupo B, visita con que los directivos de ambos clubs quieren dar por terminadas las rencillas que se suscitaban en el campeonato.

En Junta directiva celebrada ayer se acordó el nombramiento de entrenador del Recreativo a favor de don Vidal Artalea Irujo, al que se le han conferido amplias poderes en cuanto se refiere a entrenamientos, jugadores, confección de equipo, etcétera.

El once malagueño vendrá con sus mejores elementos, y el local se presentará con equiptera en periodo de prueba, de lo que se tienen las mejores referencias.

El señor Artalea tuvo su aprendizaje como jugador en las filas del Martinec, pasando más tarde al que fué famoso equipo catalán, el Europa, y en sus últimos años de

Maíz especial tremesino de pabillo Variedad muy acreditada de esta casa por su excelente resultado GRAN PRODUCCION - SUPERIOR CALIDAD JUAN LEYVA - Mesones, 3 y 5 - Granada

actuación figuró en el Español de Barcelona. Le deseamos muchos éxitos en su difícil y delicada misión.

Sociedad de Propaganda Alpina Nos comunica la Sociedad de Propaganda Alpina, que habiendo tenido noticia de que se organiza una excursión a Sierra Nevada para este domingo, y siendo ajena a esa organización, así lo comunica a sus socios e invitados. La excursión que organiza la Sociedad de Propaganda Alpina es a la Alifugara.

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OIDOS - NARIZ - GARGANTA Gran Vía, 39 De 3 a 6

En una finca del camino de Huétor se comete un robo de aves y varias piezas de automóviles

En una de las fincas del camino de Huétor, domicilio de don Antonio Vázquez Parra, se cometió anoche un robo, aunque del mismo no se ha presentado denuncia alguna.

El robo fué advertido por una de las criadas de la casa, la que observó que las alambreadas que circundan la finca aparecían destruidas y del gallinero habían desaparecido todas las aves.

Poco después la sirvienta puso en antecedentes al señor Vázquez de lo sucedido, procediendo éste a practicar un registro en los bajos de la casa, comprobando que de unos automóviles, que tiene en el garaje, le habían desaparecido piezas. De uno de los coches se llevaron el tapón del radiador y varias herramientas de reparación, de otro el tapón del radiador y otras piezas, a otro de los automóviles le quitaron las ruedas de recambio con sus correspondientes platillos.

El importe de lo sustraído asciende a unas dos mil pesetas. Comerciantes: Si desean acrecentar sus ventas han de anunciarse en «EL DEFENSOR DE GRANADA»

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS? SERVETINAL GUMMÁ Un nuevo caso de curación: M. Roca, propietario de la Epiceria Roca, residente en St. Maurice de Beynost, Departamento de Ain (Francia), Chemin de la Vacherie, nos remite la atenta carta que, como siempre, ponemos a la disposición de nuestros lectores y cuyo texto es como sigue: Señor don A. Gummá. - BARCELONA. Muy señor mío: La presente es para manifestarle que hace ya bastante tiempo no le mando a pedir SERVETINAL porque me encuentro perfectamente bien, como nunca recuerdo haber estado, toda vez que permito comer de todo y a todas horas y, no obstante, mi estómago funciona con una regularidad cronométrica. Con fecha de hoy deposito en esta oficina de Correos la cantidad de pesetas 14, importe de dos frascos, más los gastos, los cuales ruegole me remita seguidamente, toda vez que van destinados a un vecino mío que ha empezado con éxito el tratamiento con el SERVETINAL y le urge recibirlos. Por mi parte no tengo inconveniente alguno en que se publique la presente carta en la Prensa, si a usted le place. Sin otro particular, y remitiéndole mi sincero agradecimiento, me es grato saludarle atentamente y repetirme de usted muy atento affmo. s. s. q. e. s. m., Firmado: M. ROCA. Epiceria de Roca. - Chemin de la Vacherie. - St. Maurice de Beynost. - (Ain-Francia). Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado PRECIO: 5,80 PESETAS (Timbre 0,30 incluido) EN CENTROS DE ESPECÍFICOS Y FARMACIAS Y en: Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2; Compañía Granadina de Industria y Comercio, Calle Alhóndiga, núm. 2 y 11, GRANADA. Vda. de Restituto Matute, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. Farmacia de Bonifacio Gómez, San Juan, 80, MALAGA. Farmacia Central, Vda. de R. J. Urbano, Campana, 20. Vda. de Juan Fernández Gómez, S. en C., Aranjuez, 2, SEVILLA.

DE ENSEÑANZA

EL CENSO GENERAL DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES

La Junta de Inspectores de Primera Enseñanza de la provincia de Granada, publica la siguiente circulator urgente:

Como complemento de la anterior, y al objeto de que los señores maestros nacionales y directores, presidentes, etcétera, de todas las entidades y establecimientos de enseñanza primaria de la provincia puedan cumplir inmediatamente lo preceptado en el orden ministerial de 26 de los corrientes, inserto en la «Gaceta» del 28, respecto al Censo general de Instituciones escolares existentes en España, publicase, a continuación, el modelo número 1, que deberá llenarse, con la mayor exactitud, y remitirse, antes del 16 de Julio próximo, a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, en la capital, y a la secretaría del Ayuntamiento respectivo, en los demás Municipios de la provincia.

Téngase muy en cuenta que el párrafo segundo de la regla tercera de la orden ministerial de referencia, dice:

«La negativa o simple negligencia en la formalización del cuestionario estadístico que se reclama, motivará la declaración por este Ministerio de desobediencia respecto del Centro u organismo de que se trate, aplicándosele las sanciones que la Ley autoriza.»

Esta Inspección cree firmemente que todos los Centros docentes a quienes se encomienda este importante servicio darán, una vez más, pruebas inequívocas de ciudadanía, cultura y respeto a las leyes.—Por la Junta de Inspectores, Mauricio E. Morales.

He aquí el cuestionario: 1. Nombre del Centro u organismo. 2. Situación: Calle (plaza, paseo, etcétera).

3. Nombre y título del director, presidente, etcétera. 4. Clase del establecimiento (del Estado, Provincia, Municipio, entidades o particular).

5. Objeto o finalidad. 6. Centro, autoridad u organismo de que depende (para los oficiales). 7. Centros e instituciones que le guardan relación de dependencia.

8. Instituciones complementarias y manifestaciones de cultura de que consta. Observaciones. Advertencias.—1. Cuando el establecimiento no sea oficial, conséguese si está o no subvencionado y por quién.

2. Especificarse claramente el objeto o misión cultural del Centro u organismo de que se trata.

3. Como instituciones complementarias se harán constar, cuando existan: a) En la Primera Enseñanza: clase de adultos, talleres, laboratorios y gabinetes experimentales, bibliotecas fijas y circulantes, cantinas escolares, colonias, roperos, campos de experimentación, mutualidades, Asociaciones de Amigos de la Escuela, Antiguos y Alumnos, etc.

b) En todas las demás clases y grados: secciones de que consta, residencias de estudiantes, museos anexos, exposiciones, publicaciones, etcétera, y las que existan de las enumeradas anteriormente.

c) En los establecimientos y sociedades de carácter científico, literario, artístico y de acción social y cultural: número de afiliados, enseñanza, cursos y conferencias periódicas y cualquier otra clase de disciplinas educativas, a más de las que puedan existir de las citadas en los dos apartados anteriores.

4. En el concepto «Observaciones» deben consignarse cuantas sean necesarias para dar idea exacta del Centro u organismo y para cumplimentar o aclarar la información solicitada.

5. Cuando esta información y sus aclaraciones no quepan en el anverso del cuestionario que cada centro o institución ha de confeccionar y llenar por sí dentro de las dimensiones y formato del modelo número 1, deberá continuarse en el reverso del mismo.

Una nota del Instituto. Entre las instrucciones dadas por el Ministerio de Instrucción Pública para llevar a cabo la formación del Censo general de Establecimientos de enseñanza e instituciones culturales existentes en España, interesa a este Instituto hacer públicas, y llamar la atención de los Colegios de Segunda Enseñanza, las siguientes:

En el grado de la Segunda Enseñanza, todos los centros, academias y organismos culturales, cualquiera que sea su carácter (oficial o particular), llenarán un estado confeccionado por ellos, ajustado al modelo número 1, adjunto a la Orden, remitiéndolo, una vez firmado y sellado, al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Granada, antes del día 16 del mes de Julio próximo.

El modelo a que se hace anteriormente mención está expuesto en el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Granada (Gran Vía), para que pueda copiarse aquellos a quienes pueda interesar.

Madrid 30.—A las nueve y cuarto se constituye la Sala sexta del Tribunal Supremo, con el fiscal general de la República y los letrados defensores, para leer y aprobar el acta de la sesión anterior.

El señor Fajul, defensor del general Cavallanti, dice que en el acta del día anterior se ha cometido un error al decir que el señor Menéndez, a consecuencia de una pregunta del abogado señor Conde.

Añade que, según parece, el pueblo ha prejuzgado al sátrapa y coacciona al Tribunal. Le parece mal que el público se manifieste en sentido republicano y formula varias peticiones pintorescas, entre ellas que se tomen medidas contra los promotores del incidente, que son, según él, los elementos republicanos que había ayer en la Sala.

El señor Conde se adhiere a las manifestaciones del señor Fajul. El mismo señor Conde acusa a la Prensa de haberse puesto en pie como muestra de republicanismo y lo peor—dice—es que hoy se ha repetido el caso.

El señor Del Moral dice que está dolido de los viles a la República dados ayer el día de ayer el capitán Menéndez.

El señor Canalejas, ex duque de su apellido, se siente propeño a lo folletinesco y dice que quienes ayer votaron en la República venían pagados por la Dirección General de Seguridad. Añade que la Juventud Radical Socialista había publicado una nota recomendando lo que ayer se hizo. También se lamenta de que el pueblo se manifieste en forma republicana.

El presidente de la Sala, don Mariano Gómez González, da breves explicaciones, no exentas de energía, diciendo que lo sucedido fue debido a una pregunta impertinente del letrado señor Conde, en la que venía a atribuir al «general Sanjurjo» la implantación de la República.

Añade que si los letrados no se hubieran manifestado antes de mañana, el pueblo no se habría creído en el caso de reacción con vótores al régimen, ni se hubiera menoscabado en lo más mínimo el principio de autoridad.

Acusa el presidente a los defensores de ser irresponsables en los discursos con la presteza, y termina aconsejando a los letrados que observen una conducta correcta.

Se ha perdido más de hora y media con las quejas de los letrados monárquicos. Por fin se aprueba el acta sin que consten las intervenciones del público en la sesión anterior.

A las once y cuarto se da voz de «Audencia pública» y penetran los procesados, seguidos de la Guardia civil.

El público es mucho más numeroso que en los días anteriores. En la Sala hay muchos elementos republicanos. Se nota la presencia de algunos demas. En la calle ha quedado un centenar de personas sin poder ser.

Comienza la séptima sesión de la vista con la lectura de un oficio de la Dirección General de Seguridad, comunicando que el comisario general de Policía don Enrique Mesquedo no puede acudir por impedimento del servicio que se le ha encomendado y por hallarse en uso de licencia el día de autos.

Acto seguido se procede a la CONTINUACION DE LA PRUEBA TESTIFICAL. Comparece ante el Tribunal el testigo Eustaquio Jiménez Lubán, chófer del Nuevo Club, que condujo a Alcalá de Henares al procesado Carlos Barbería Lombillo, ex marqués de Tornado, en la madrugada del 10 de Agosto.

Afirma que fue a Alcalá con Barbería y otros individuos, encontrándose en la carretera a un coronel de Caballería que hablaba con dos oficiales de la guarnición de Alcalá de Henares. La entrevista no se mantuvo cordialmente, pues el coronel decía a los oficiales: «No hay que hacer daño a nadie y desde luego yo ahora soy su superior. En fin, el que no quiera que no saiga, pero que prometa no actuar.»

Después aparecieron en la carretera varios oficiales montados a caballo seguidos de soldados. Hablaban los oficiales con el coronel sobre la conveniencia de venir de prisa a Madrid. Barbería y el coronel subieron juntos al auto del declarante, llegando a la calle de Prim, donde recogieron a dos o tres oficiales de Caballería, yendo todos juntos a la calle de Villanueva, donde tiene su domicilio Barbería.

El defensor de Barbería dice que el chófer declarante ha incurrido en contradicciones, destacando que al referirse a los señas personales del ex marqués ha dicho que es alto, moreno y afutado, siendo así que es bajo, delgado, rubio y con bigote.

El testigo añadió que no vio fuerzas sublevadas. EL CORONEL PODEROSO. JEFE DE UN REGIMIENTO SUBLEVADO. Seguidamente comparece el coronel de Caballería don Pedro Poderoso, que el día de autos mandaba el regimiento número 2, de guarnición en Alcalá de Henares.

A preguntas del fiscal declara que la noche de los sucesos estaba en su casa, a dos kilómetros de Alcalá de Henares, con permiso oficial. Con referencia a la remoción de dos coronales de Caballería con oficiales de su regimiento, dice que tiene noticia de que dichos coronales fueron a los oficiales que se ordenó para guardar el orden.

Añade que se le presentaron dos oficiales para comunicarle que había triunfado un movimiento a los grupos de «Viva España», «Viva la República», «Viva el Ejército», y que el regimiento debía marchar a Madrid.

Ha continuado la prueba testifical, declarando los guardias civiles que prestaban servicio en el Palacio de Comunicaciones

A los defensores les ha dolido mucho que el pueblo madrileño sea republicano

Niega que fuese el comandante Cáceres quien avisase al capitán. A continuación de él, el testigo Juan Morán Fernández, cabo de la Guardia civil de Medina de Rioseco. Dice que fue llamado el capitán para preguntarse si contaba con fuerzas.

(Se suspende la vista por unos minutos). LOS GUARDIAS CIVILES QUE PRESTABAN SERVICIO EN GOBIERNO. Seguidamente comparece ante el Tribunal el testigo Idefonso Rodríguez Albarico, cabo de la Guardia civil, que prestaba servicio el 10 de Agosto en el Palacio de Comunicaciones.

Dice que el vigilante le dio cuenta de que varios militares y paisanos habían entrado armas en mano, intentando penetrar en la sala de sesiones.

«Les dimos el alto—sgrrega—y los desarmamos, apuntándolos. Dice que los grupos iban acudidos por un coronel y un comandante, los dos de Infantería.

Añade que entre militares y paisanos, los guardias civiles detuvieron a unos 40 ó 45 individuos. El presidente ordena que el procesado Francisco Rosales se ponga en pie, y el testigo dice: No es éste el comandante que yo vi.

El señor presidente.—¿Entraron juntos con el coronel y el comandante varios grupos de oficiales? Testigo.—Sí, señor. Se retiró este testigo y comparece acto seguido Angel del Val, cabo de la Guardia civil, pareja del anterior. Su declaración carece de interés, pues se limita a decir lo mismo que su compañero.

Comparece el guardia civil Aguilera Barbero, que dice que llegaron varios paisanos en un auto al Palacio de Comunicaciones y que un coronel del Ejército pidió al jefe de puesto que se pusiera a sus órdenes, anunciándole que luego llegaría un oficial de la Guardia civil.

Añade que luego llegó un teniente del Ejército y que se detuvo a un teniente coronel de Infantería que iba a poner un telegrama. Comparece luego el sargento de la Guardia civil Manuel Martín, que era cabo el día de autos y prestaba servicio, como los anteriores, en Comunicaciones.

Su declaración carece de interés. El presidente ordena que se pongan en pie varios procesados que fueron detenidos en Comunicaciones, y el testigo reconoce al ex coronel Cano Ortega, al teniente coronel Ugarte y al comandante Ozaeta.

Después comparece el guardia civil A. López Pi, que no aporta nada de interés. Cuando termina la declaración de dicho guardia, el presidente suspende la vista hasta mañana. Son las tres y cinco minutos de la tarde. Mañana se celebrará sesión por la mañana y por la tarde.

ANUNCIOS MUNICIPALES. Por acuerdo de la Comisión de Fiestas, se ha dispuesto la venta a precios económicos de las sillas que se han utilizado durante los conserjos en el Palacio de Carlos V. Podrán hacerse las peticiones en el N.º 604 correspondiente.

Preservativos. LA DISCRETA, Salud, 6. MADRID. Catálogo gratis sin enviar sello.

Los incendios en el campo

Por hurto de ajos ha sido detenido en Ilora Francisco Nieto Sancho. —Por estar en época de veda y usar armas sin licencia, ha sido detenido en Torvizcón Juan López López.

En La Zúbia ha sido detenido José María Molina López, apodado «El bandurria», reclamado por la autoridad judicial para cumplir arresto. —En Jayena ha sido detenido Antonio Ruiz Martín, que injurió a su vecino Dolores Cano.

En Cañiles, a requerimiento de la autoridad judicial, han sido detenidos los vecinos Antonio Lozano (padre e hijo) y Ramón Lozano. —Examinando en De-fontes una pieza el y el sño José Rodríguez Aguilera, se le desarmó el arma, ocasionándole una herida en la pierna derecha.

Por orden de la autoridad judicial ha sido detenido en Albuñol Juan Montes Cervilla, para cumplir arresto impuesto en juicio por lesiones. —En Murias han sido detenidos Andrés Soto Alcalde y Andrés Soto Rodríguez, que maltrataron y causaron lesiones leves al matrimonio José Martín y Matilde Valverde.

En Santafé rifferon, en la plaza de la Libertad, los hermanos Juan, Diego y Agustín Vergara Rodríguez «Los Delirios», contra los también hermanos Juan, Manuel y Antonio Guerrero Carrota, apodados «Los dientes de Coral», con motivo de antiguos resentimientos, resultando el último con un balazo en la cadera izquierda, de pronóstico grave. Fueron detenidos todos los con-tendientes.

La dueña de la cañal «Vista Hermosa», término de Fieste Vaquería, Dolores Barrios, observó que estaba ardiendo un peazo de terreno sembrado de trigo situado a unos 300 metros de la cañal y propiedad de José Corral Pareja. Acudieron al sitio en cuestión los vecinos y una pareja de la Guardia civil, procediendo a los trabajos de extinción, consiguiéndolo al poco rato.

Se considera casual el siniestro. Habían ardió 160 gavillos de trigo, siendo las pérdidas unas 500 pesetas aproximadamente. La Guardia civil de la Zúbia ha denunciado a los vecinos Antonio Escalona Quero y García Escalona, el primero de los cuales, en completo estado de embriaguez, maltrató al segundo, y éste para defenderse tiró una piedra a su contrincante, produciéndole una herida continua en la frente, de pronóstico leve.

En Cañlar Beza han sido detenidos los señores Juan Lázaro Gallejo y Juan Rodríguez Padilla, que hurtaron en propiedad de Juan Martínez Barata varias arrobas de carbón. —Por tenencia de armas sin licencia ha sido detenido en Ilora el vecino de Escóznar Juan Vieyra Ruiz.

Por insultar a don Antonio Perales fían sido denunciados en Cañiles Manuel y Francisco Hernández. —Por antiguos resentimientos y por cuestiones de rigos, rifferon en Cañlar Rafael Trucharte y Francisco Ródenas, resultando el primero con una herida contusa en la frente y contusiones en la espalda, y el segundo con otra herida en la cabeza.

DE SOCIEDAD T. S. H. Program. : Da 1 : De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Tarzación de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

11,45: Mediodía. Nota de antología. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avellan. 12,00: Campañas de Gubernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión. 14,00: Sobremesa. Campañas de Gubernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera de espectáculos.

«Gitanerías» (pasodoble), Orué; «Guitarras mías» (tango), de Kepler Luis y Meñón; «Cepriçee», Elger; «Chiquilladas», J. Francés; «Vale de niños», Patricia Infante; «La cena de las burles» (hi-chi tormento), Giourdan; «Cádiz», Albéniz; «Serenata africana» (fox), De Costa y St. Kret; «Leharle», Geiger; «Las golondrinas» (se reña), Martínez Sierra y Usandizaga; «Nocturno número 2», Chopin; «Leyenda», de Tchaikowsky Benedito; «Danza fantástica», Chabrier.

(En el primer intervalo, después de las 15, cambios de moneda extranjera.) 15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de cotizaciones. 16,00: Fin de la emisión.

19,00: Tarde. Campañas de Gubernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. «Efermides del día». Curioso de charlas «Efmatives», chas» primera, por don Teodoro Iradier.

Programa del oiente: (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.) 20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. 20,30: Fin de la emisión.

22,00: Campañas de Gubernación. Señales horarias. Selección de la ópera, de Leoncavallo «Peyasos» (en discos con culec» automático, sistema «exclusivo» de Unión Radio). Recital por la Agrupación Musical La Unión Escursilense, de San Lorenzo de El Escorial.

«Momento musical», de Schubert; «March» turca, Mozart; «Capricho árabe», Tárrega; «Amor romántico» (serenata), Solís; «Oss del Danubio» (valse), Ivanovic; «El Sitio de Zaragoza», N.; «Minuto de «Manon», Massenet; «Agrupación musical» pasodoble. 00,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. 00,30: Campañas de Gubernación. Cierre de la Estación.

Disposiciones oficiales. LA SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Madrid 30.—La «Gaceta» publica decreto dictando normas para los anticipo reintegrables de la exportación naranjera a Iloglaterra.

Otro nombrando subsecretario del ministerio de Industria y Comercio a don Manuel de la Torre y Ligmé, ingeniero de Caminos y ex presidente del Consejo de Obras públicas. Orden considerando miembro del Consejo Superior de Servicios Marítimos a don Nicolás Francisco Bahomonde.

EL CENSO GENERAL DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES

La Junta de Inspectores de Primera Enseñanza de la provincia de Granada, publica la siguiente circulator urgente: Como complemento de la anterior, y al objeto de que los señores maestros nacionales y directores, presidentes, etcétera, de todas las entidades y establecimientos de enseñanza primaria de la provincia puedan cumplir inmediatamente lo preceptado en el orden ministerial de 26 de los corrientes, inserto en la «Gaceta» del 28, respecto al Censo general de Instituciones escolares existentes en España, publicase, a continuación, el modelo número 1, que deberá llenarse, con la mayor exactitud, y remitirse, antes del 16 de Julio próximo, a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, en la capital, y a la secretaría del Ayuntamiento respectivo, en los demás Municipios de la provincia.

Téngase muy en cuenta que el párrafo segundo de la regla tercera de la orden ministerial de referencia, dice: «La negativa o simple negligencia en la formalización del cuestionario estadístico que se reclama, motivará la declaración por este Ministerio de desobediencia respecto del Centro u organismo de que se trate, aplicándosele las sanciones que la Ley autoriza.»

Esta Inspección cree firmemente que todos los Centros docentes a quienes se encomienda este importante servicio darán, una vez más, pruebas inequívocas de ciudadanía, cultura y respeto a las leyes.—Por la Junta de Inspectores, Mauricio E. Morales.

He aquí el cuestionario: 1. Nombre del Centro u organismo. 2. Situación: Calle (plaza, paseo, etcétera).

3. Nombre y título del director, presidente, etcétera. 4. Clase del establecimiento (del Estado, Provincia, Municipio, entidades o particular).

5. Objeto o finalidad. 6. Centro, autoridad u organismo de que depende (para los oficiales). 7. Centros e instituciones que le guardan relación de dependencia.

8. Instituciones complementarias y manifestaciones de cultura de que consta. Observaciones. Advertencias.—1. Cuando el establecimiento no sea oficial, conséguese si está o no subvencionado y por quién.

2. Especificarse claramente el objeto o misión cultural del Centro u organismo de que se trata.

3. Como instituciones complementarias se harán constar, cuando existan: a) En la Primera Enseñanza: clase de adultos, talleres, laboratorios y gabinetes experimentales, bibliotecas fijas y circulantes, cantinas escolares, colonias, roperos, campos de experimentación, mutualidades, Asociaciones de Amigos de la Escuela, Antiguos y Alumnos, etc.

b) En todas las demás clases y grados: secciones de que consta, residencias de estudiantes, museos anexos, exposiciones, publicaciones, etcétera, y las que existan de las enumeradas anteriormente.

c) En los establecimientos y sociedades de carácter científico, literario, artístico y de acción social y cultural: número de afiliados, enseñanza, cursos y conferencias periódicas y cualquier otra clase de disciplinas educativas, a más de las que puedan existir de las citadas en los dos apartados anteriores.

4. En el concepto «Observaciones» deben consignarse cuantas sean necesarias para dar idea exacta del Centro u organismo y para cumplimentar o aclarar la información solicitada.

5. Cuando esta información y sus aclaraciones no quepan en el anverso del cuestionario que cada centro o institución ha de confeccionar y llenar por sí dentro de las dimensiones y formato del modelo número 1, deberá continuarse en el reverso del mismo.

Una nota del Instituto. Entre las instrucciones dadas por el Ministerio de Instrucción Pública para llevar a cabo la formación del Censo general de Establecimientos de enseñanza e instituciones culturales existentes en España, interesa a este Instituto hacer públicas, y llamar la atención de los Colegios de Segunda Enseñanza, las siguientes:

En el grado de la Segunda Enseñanza, todos los centros, academias y organismos culturales, cualquiera que sea su carácter (oficial o particular), llenarán un estado confeccionado por ellos, ajustado al modelo número 1, adjunto a la Orden, remitiéndolo, una vez firmado y sellado, al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Granada, antes del día 16 del mes de Julio próximo.

El modelo a que se hace anteriormente mención está expuesto en el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Granada (Gran Vía), para que pueda copiarse aquellos a quienes pueda interesar.

La salud por las plantas LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana e inofensiva que viene demostrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo. Ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

Aunque haya Vd. probado todos los medios existentes para tratar de recuperar la salud sin conseguirlo, no desespere Vd. de verse libre de su dolencia. Vida Vd. hoy el libro «La Medicina Vegetal» y el BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados»

en el cual se reproducen las cartas que recibimos cada mes demostrando la eficacia de este maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubiertas por el Abate Hamon. Comprobará Vd. que todavía hay un método sencillo y natural, pero seguro, que puede devolverle la salud y la íntima satisfacción de la vida.

Se manda. Pídale Vd. personalmente o mandando este anuncio en sobre abierto con sello de 2 cts. GRATIS

Sr. Dror. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 6. Barcelona. Sírvase mandarme GRATIS Y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».

Nombre Calle Ciudad Provincia A. 15

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris. BAUME BENGUE Curacion radical de GOTAS REUMATISMOS NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

RIÑAS, DENUNCIAS Y DETENCIONES

Los incendios en el campo

Por hurto de ajos ha sido detenido en Ilora Francisco Nieto Sancho. —Por estar en época de veda y usar armas sin licencia, ha sido detenido en Torvizcón Juan López López.

En La Zúbia ha sido detenido José María Molina López, apodado «El bandurria», reclamado por la autoridad judicial para cumplir arresto. —En Jayena ha sido detenido Antonio Ruiz Martín, que injurió a su vecino Dolores Cano.

En Cañiles, a requerimiento de la autoridad judicial, han sido detenidos los vecinos Antonio Lozano (padre e hijo) y Ramón Lozano. —Examinando en De-fontes una pieza el y el sño José Rodríguez Aguilera, se le desarmó el arma, ocasionándole una herida en la pierna derecha.

Por orden de la autoridad judicial ha sido detenido en Albuñol Juan Montes Cervilla, para cumplir arresto impuesto en juicio por lesiones. —En Murias han sido detenidos Andrés Soto Alcalde y Andrés Soto Rodríguez, que maltrataron y causaron lesiones leves al matrimonio José Martín y Matilde Valverde.

En Santafé rifferon, en la plaza de la Libertad, los hermanos Juan, Diego y Agustín Vergara Rodríguez «Los Delirios», contra los también hermanos Juan, Manuel y Antonio Guerrero Carrota, apodados «Los dientes de Coral», con motivo de antiguos resentimientos, resultando el último con un balazo en la cadera izquierda, de pronóstico grave. Fueron detenidos todos los con-tendientes.

La dueña de la cañal «Vista Hermosa», término de Fieste Vaquería, Dolores Barrios, observó que estaba ardiendo un peazo de terreno sembrado de trigo situado a unos 300 metros de la cañal y propiedad de José Corral Pareja. Acudieron al sitio en cuestión los vecinos y una pareja de la Guardia civil, procediendo a los trabajos de extinción, consiguiéndolo al poco rato.

Se considera casual el siniestro. Habían ardió 160 gavillos de trigo, siendo las pérdidas unas 500 pesetas aproximadamente. La Guardia civil de la Zúbia ha denunciado a los vecinos Antonio Escalona Quero y García Escalona, el primero de los cuales, en completo estado de embriaguez, maltrató al segundo, y éste para defenderse tiró una piedra a su contrincante, produciéndole una herida continua en la frente, de pronóstico leve.

En Cañlar Beza han sido detenidos los señores Juan Lázaro Gallejo y Juan Rodríguez Padilla, que hurtaron en propiedad de Juan Martínez Barata varias arrobas de carbón. —Por tenencia de armas sin licencia ha sido detenido en Ilora el vecino de Escóznar Juan Vieyra Ruiz.

Por insultar a don Antonio Perales fían sido denunciados en Cañiles Manuel y Francisco Hernández. —Por antiguos resentimientos y por cuestiones de rigos, rifferon en Cañlar Rafael Trucharte y Francisco Ródenas, resultando el primero con una herida contusa en la frente y contusiones en la espalda, y el segundo con otra herida en la cabeza.

DE SOCIEDAD T. S. H. Program. : Da 1 : De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Tarzación de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

11,45: Mediodía. Nota de antología. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avellan. 12,00: Campañas de Gubernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión. 14,00: Sobremesa. Campañas de Gubernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera de espectáculos.

«Gitanerías» (pasodoble), Orué; «Guitarras mías» (tango), de Kepler Luis y Meñón; «Cepriçee», Elger; «Chiquilladas», J. Francés; «Vale de niños», Patricia Infante; «La cena de las burles» (hi-chi tormento), Giourdan; «Cádiz», Albéniz; «Serenata africana» (fox), De Costa y St. Kret; «Leharle», Geiger; «Las golondrinas» (se reña), Martínez Sierra y Usandizaga; «Nocturno número 2», Chopin; «Leyenda», de Tchaikowsky Benedito; «Danza fantástica», Chabrier.

(En el primer intervalo, después de las 15, cambios de moneda extranjera.) 15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de cotizaciones. 16,00: Fin de la emisión.

19,00: Tarde. Campañas de Gubernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. «Efermides del día». Curioso de charlas «Efmatives», chas» primera, por don Teodoro Iradier.

Programa del oiente: (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.) 20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. 20,30: Fin de la emisión.

22,00: Campañas de Gubernación. Señales horarias. Selección de la ópera, de Leoncavallo «Peyasos» (en discos con culec» automático, sistema «exclusivo» de Unión Radio). Recital por la Agrupación Musical La Unión Escursilense, de San Lorenzo de El Escorial.

«Momento musical», de Schubert; «March» turca, Mozart; «Capricho árabe», Tárrega; «Amor romántico» (serenata), Solís; «Oss del Danubio» (valse), Ivanovic; «El Sitio de Zaragoza», N.; «Minuto de «Manon», Massenet; «Agrupación musical» pasodoble. 00,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. 00,30: Campañas de Gubernación. Cierre de la Estación.

Disposiciones oficiales. LA SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Madrid 30.—La «Gaceta» publica decreto dictando normas para los anticipo reintegrables de la exportación naranjera a Iloglaterra.

Otro nombrando subsecretario del ministerio de Industria y Comercio a don Manuel de la Torre y Ligmé, ingeniero de Caminos y ex presidente del Consejo de Obras públicas. Orden considerando miembro del Consejo Superior de Servicios Marítimos a don Nicolás Francisco Bahomonde.

RIÑAS, DENUNCIAS Y DETENCIONES

Los incendios en el campo

Por hurto de ajos ha sido detenido en Ilora Francisco Nieto Sancho. —Por estar en época de veda y usar armas sin licencia, ha sido detenido en Torvizcón Juan López López.

En La Zúbia ha sido detenido José María Molina López, apodado «El bandurria», reclamado por la autoridad judicial para cumplir arresto. —En Jayena ha sido detenido Antonio Ruiz Martín, que injurió a su vecino Dolores Cano.

En Cañiles, a requerimiento de la autoridad judicial, han sido detenidos los vecinos Antonio Lozano (padre e hijo) y Ramón Lozano. —Examinando en De-fontes una pieza el y el sño José Rodríguez Aguilera, se le desarmó el arma, ocasionándole una herida en la pierna derecha.

Por orden de la autoridad judicial ha sido detenido en Albuñol Juan Montes Cervilla, para cumplir arresto impuesto en juicio por lesiones. —En Murias han sido detenidos Andrés Soto Alcalde y Andrés Soto Rodríguez, que maltrataron y causaron lesiones leves al matrimonio José Martín y Matilde Valverde.

En Santafé rifferon, en la plaza de la Libertad, los hermanos Juan, Diego y Agustín Vergara Rodríguez «Los Delirios», contra los también hermanos Juan, Manuel y Antonio Guerrero Carrota, apodados «Los dientes de Coral», con motivo de antiguos resentimientos, resultando el último con un balazo en la cadera izquierda, de pronóstico grave. Fueron detenidos todos los con-tendientes.

La dueña de la cañal «Vista Hermosa», término de Fieste Vaquería, Dolores Barrios, observó que estaba ardiendo un peazo de terreno sembrado de trigo situado a unos 300 metros de la cañal y propiedad de José Corral Pareja. Acudieron al sitio en cuestión los vecinos y una pareja de la Guardia civil, procediendo a los trabajos de extinción, consiguiéndolo al poco rato.

Se considera casual el siniestro. Habían ardió 160 gavillos de trigo, siendo las pérdidas unas 500 pesetas aproximadamente. La Guardia civil de la Zúbia ha denunciado a los vecinos Antonio Escalona Qu